

185813



185813

A 63 H

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: CLAUDIO REIG S.A., de nacionalidad
española

RESIDENCIA: Avda. División Azul, 51.-IBI

(Alicante)

ENUNCIADO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ME

CANISMOS PRODUCTORES DE SONIDO

EN JUGUETERIA"

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MECANISMOS PRODUCTORES DE SONIDO PARA JUGUETERIA".

5

10

Nuestra invención se refiere a los mecanismos de juguetería que proporcionan un sonido o ruido característico, conseguido mediante el tableteo de un órgano elástico sobre una lámina sonora; tableteo que vendrá proporcionado por las levas de un eje, convenientemente accionado, al separar al órgano o elemento elástico respecto de la lámina dejando que, posteriormente, caiga libremente sobre dicha lámina.

15

En nuestro caso, los elementos componentes se han dispuesto de una forma racional y sencilla que permita un cómodo y fácil montaje sin perder, por ello, eficacia.

20

En efecto, sobre el núcleo del juguete se ha previsto, en uno de sus diedros, una abertura que delimita dos faldones laterales que servirán de cojinetes al eje portador de las levas. El elemento elástico tiene un extremo acodado a escuadra y el otro, después de configurar un pliegue, está inclinado actuando sobre él las levas. El codo de este órgano elástico se apoya en el diedro opuesto de la misma cara del núcleo del juguete y contra él se coloca la lámina sonora quedando ambos firmemente retenidos por la propia carcasa exterior del juguete que se sobrepone a ellos y al núcleo, con el cual se solidariza.

25

De este modo, se evitan complicados dispositivos de fijación y la propia carcasa sirve de caja de resonancia, al mismo tiempo que posiciona al eje portalevas por las gargantas de dos ranuras que posee dicha carcasa en sus caras laterales.

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no

185813



1 siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 es una vista en alzado, seccionada longitudinalmente, que muestra la disposición sencilla de elementos adoptada en el mecanismo sonoro.

La figura 2 es la correspondiente vista en planta, según la sección indicada en la fig. 1.

Detalles referenciados:

- 10
- 1.- Núcleo del juguete
 - 2.- Carcasa exterior
 - 3.- Codo del elemento elástico
 - 4.- Lámina sonora
 - 5.- Elemento elástico
 - 6.- Levas
 - 7.- Eje de levas
 - 8.- Faldones laterales del núcleo (1)
 - 9.- Abertura practicada en el núcleo

15

20 En uno de los diedros del núcleo (1) del juguete posee una abertura (9) que delimita dos faldones laterales (8) los cuales sirven como cojinetes del eje (7) portador de las levas (6) que actuarán sobre el órgano elástico (5).

25 Este órgano o elemento elástico (5) posee un extremo acoplado a escuadra (3); en su parte central dispone de un quiebro angular y remata su extremo libre inclinado sobre las levas (6). Por su codo (3) se acopla en el diedro opuesto de la misma cara del núcleo (1) -ver fig. 1- colocándose a continuación una lámina sonora (4) apoyada contra dicho codo y en las caras frontales de los faldones (8).

30 Sobrepuesta a estos dos elementos (5 y 4) y al mismo núcleo (1) se dispone la carcasa exterior (2) del juguete que las aprisiona y retiene fijamente, solidarizándose posteriormente carcasa y núcleo

185813



1 con lo que queda asegurado el posicionamiento correlativo de los antedichos elementos de una forma racional, cómoda y eficiente para su misión.

5 Al girar el eje portalevas (7), estas van apartando al órgano elástico (5) respecto de la lámina sonora (4) y dejándole sucesivamente libre, con lo que su quiebro angular cae bruscamente sobre la lámina produciendo un sonido o ruido característico cuya amplificación se produce al actuar la propia carcasa (2) como caja de resonancia.

10 Finalmente, la carcasa (2) posee dos ranuras en sus caras laterales y como el eje portalevas (7) está calado en las ranuras correspondientes de los faldones (8), queda correctamente posicionado entre las gargantas contrapuestas de núcleo (1) y carcasa (2), cumpliendo así dicha carcasa una misión más entre las varias ya descritas: fijación de los elementos sonoros y servir como caja de resonancia.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "MEJIRAS INTRODUCIDAS EN LOS MECANISMOS PRODUCTORES DE SONIDO PARA JUGUETERIA", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

30



1

1ª.- Mejoras introducidas en los mecanismos productores de sonido para juguetería caracterizadas porque el núcleo del juguete posee un profundo rebaje en uno de sus diedros en cuyo interior se alojan las levas de un eje soportado por ambos faldones laterales; en el diedro opuesto de la misma cara del núcleo se acopla el codo de un elemento elástico que presenta un quiebro angular en su zona media y cuyo otro extremo es libre y está inclinado sobre las levas; apoyada contra el codo del citado elemento elástico y en las caras frontales de los faldones laterales, hay dispuesta una lámina sonora, de forma que, al sobreponer la carcasa exterior del juguete y solidarizarse con el núcleo, aprisiona y retiene fijamente al elemento elástico y a la lámina sonora, a la vez que fija al eje portalevas con las gargantas de sendas ranuras laterales y sirve de caja de resonancia del mecanismo sonoro el cual actúa cuando, al girar el eje, las levas apartan al órgano elástico dejándolo sucesivamente libre para caer sobre la lámina.

5

10

15

2ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MECANISMOS PRODUCTORES DE SONIDO PARA JUGUETERIA.

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los correspondientes planos.

20

Madrid, 18 NOV. 1972

El Agente Oficial.

MIGUEL FERRANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

25

30

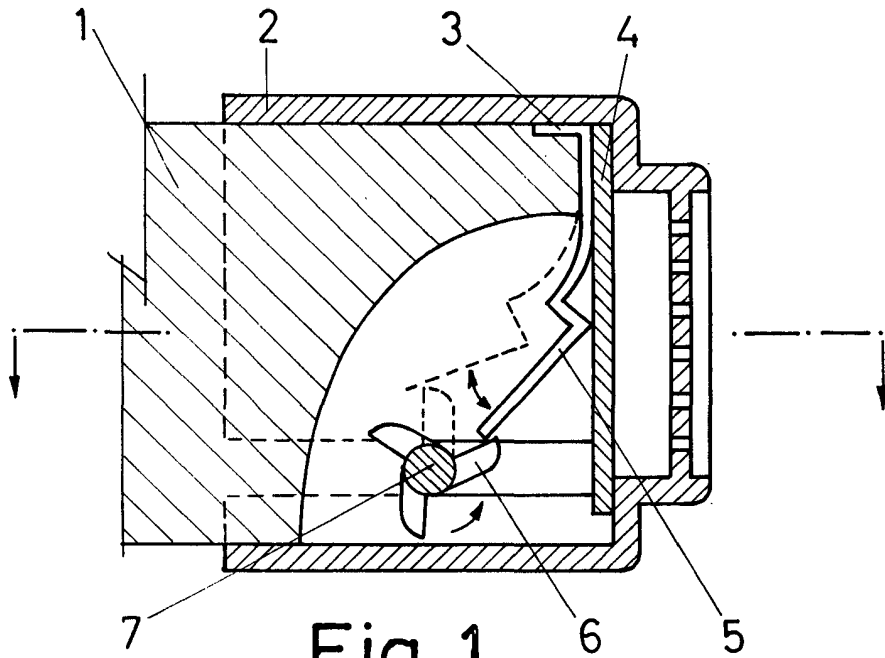


Fig. 1

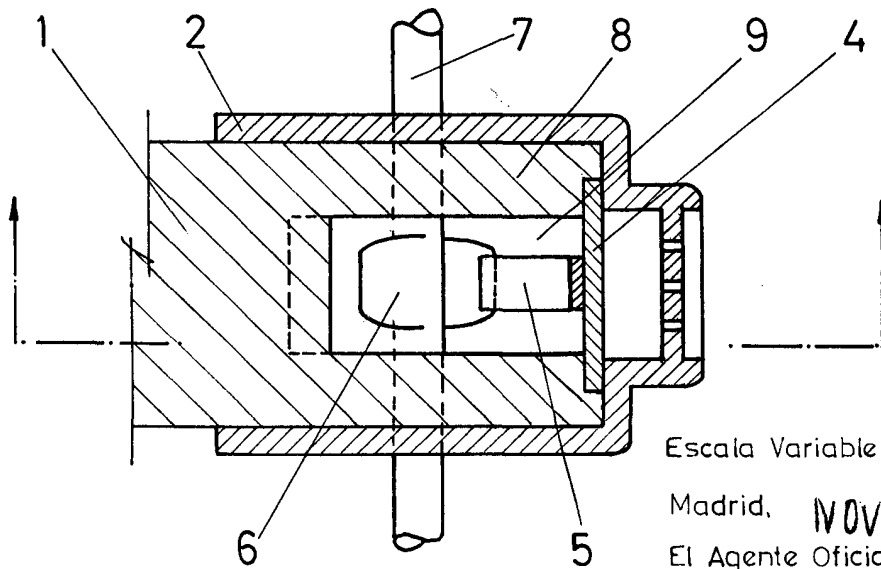


Fig. 2

Escala Variable

Madrid, NOV 12

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOPEZ Y CA
P. S.